

## “La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SAND'ALO PIZA MIL PESETAS.

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor para el tratamiento de las enfermedades urinarias. Este medicamento es el más pronto y radicalmente por las las autoridades médicas. Ha sido reconocido por la Real Academia de Medicina de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Progreso de la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Progreso, 1893. Véase el abanico de exámenes. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Millores; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. - Frasco 1 real. - Farmacia del Dr. Piza. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza - Decorrada de limitaciones.



## Ultimo Adelanto en Alumbrado Artificial.

# CALCILENO SISTEMA ALEXANDRE

FABRICACIÓN-BARCELONA-TALLERES

SUCURSAL PARA LA VENTA EN CEBREROS (AVILA)

TELEGRAMAS:

## MAILLO, CEBREROS

NUEVO CARBURO DE PRODUCCION REGULAR CON PATENTE DE INVENCION

APARATOS DE ABSOLUTA SEGURIDAD Y GRANDES VENTAJAS

Instalaciones completas para poblaciones, Establecimientos de todas clases, Comercios, Casinos, Balnearios, Conventos y casas particulares.

## APARATOS PORTÁTILES PERFECCIONADOS

Cristalería, tubería, lámparas, mecheros y toda clase de accesorios.

# CALCILENO

Cuantas ventajas enumeremos de este nuevo producto resultan pábidas con relación á las que en la práctica se obtienen con su empleo.

Tratándose de un carburo de producción regulada por su misma naturaleza, viene á resolver *por completo* el problema del alumbrado para uso doméstico, simplificando los aparatos productores hasta el punto de poderse aplicar aisladamente en lámparas portátiles y colgantes de seguridad completa y viniendo á sustituir con notorio beneficio y con verdadera economía aun en la instalación á todos los sistemas conocidos para la producción de la luz artificial.

### INDISCUTIBLES VENTAJAS DE ESTE NUEVO PRODUCTOR

- 1.º Economía sobre el gas de hulla por ser su potencia lumínica 16 veces mayor. Economía sobre el petróleo porque aparte de ser más barato el producto no son necesarias torcidas ni los tubos que con tanta facilidad se rompen.
  - 2.º La inmediata producción del gas y su luz clara, brillante y sin oscilaciones: no hay mal olor alguno ni existe la sobre-producción ni pérdida de flúidos que tienen los antiguos sistemas.
  - 3.º Su sencilla y sólida construcción que al par que hacen su manejo facilísimo para la persona más inesperta, resulta de absoluta seguridad, inexplorable.
  - 4.º Por ser excesivamente económico ya que no produce más gas que el que consumen los mecheros mientras las luces están encendidas, las cuales pueden apagarse á voluntad.
- Solo ocupa reducidísimo espacio, pues el aparato mayor mide 50 centímetros de alto por 80 de circunferencia.

### PRECIOS DE LOS APARATOS

Productor número	capaz de alimentar	luzes	Pesetas.
0	3	luzes con carga de 1½ kilo.	25
1	5	luzes	1 kilo. 40
2	10	luzes	2 kilos. 60

También se venden á plazos á precios convencionales.

## APARATOS ESPECIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO PIDANSE PROSPECTOS DANDO DETALLES PRECIO DEL CALCILENO

Este producto lo vendemos en latas ó bidones de 10, 20 y 50 kilos.

Precio con envase 9, 16 y 37 pesetas.  
Variado surtido en brazos, liras, lámparas, pantallas, tulipas, etc., etc.

PÍDANSE CATALOGOS Y TARIFAS  
Tubería de plomo á 30 céntimos de peseta el metro.  
Con los aparatos se acompañan instrucciones para su instalación y manejo.

Representante exclusivo en la provincia de Avila,  
**DON ANGEL MAILLO**  
correspondencia y pedidos al mismo en **CEBREROS.**

NOTAS Por embalaje se aumenta un cinco por ciento sobre el importe del pedido. Los géneros viajan por cuenta del comprador.

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE  
LA MARCA  
REGISTRADA  
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

### EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES  
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete  
con envase, sin ella y á la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

### JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE  
LA MARCA  
REGISTRADA  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª



# La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE  
SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.
1848-58.....	3.828.525'00
> 1858-68.....	28.220.025'00
> 1868-78.....	62.319.848'00
> 1878-88.....	102.846.222'50
> 1888-901.....	198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.084.598 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:  
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»,  
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):  
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 23, MADRID

Oficinas e Inspecciones en:  
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
Bilbao: Sombrerería, 10,  
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
Málaga: Marqués de Larios, 4,  
Sevilla: Camps de la Laguna, 6, y  
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.  
Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.





## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

## DEHESA DE ALDEACIEGO

Para que nadie alegue ignorancia se hace saber que esta dehesa, sita en término municipal de Avila, margen derecha del río Adaja, con el cual linda por el Oeste, y la atraviesa la carretera de Avila á Mingorría, se halla acotada, con cotos de piedra y de madera, prohibiendo cazar sin permiso escrito del dueño, como lo dispone el artículo noveno de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.—José Rodríguez Oller.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana de *Ultimo adelanto para alumbrado artificial*, cuyo sistema está dando excelentes resultados prácticos en varios pueblos de la provincia.

## SOLFEO Y PIANO

Profesor, títulos académicos, dácciones en su casa y á domicilio, horas convenientes.

Plazuela Santa Catalina, 5.

## A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA DE AVILA

Estimados compañeros: Fui siempre enemigo de las exhibiciones innecesarias, de las que se hacen para satisfacciones de la vanidad ó por pujos del orgullo.

Acepto la enseñanza de que si «la elocuencia es plata, el silencio es oro,» pero sé que si por temores pueriles, nadie usa del lenguaje hablado ni escrito, están demás otros medios de comunicación y está demás la sociedad, si sin la vida de relación no podría subsistir por que dejaría de serlo.

Y vamos al asunto. En todas ó casi todas las provincias de España han dado señales de vida nuestros compañeros reuniéndose en asambleas, acudiendo á los altos Poderes del Estado, agitando la opinión, para el mejoramiento de nuestra clase. En esta provincia que yo sepa, nadie se ha movido, como si nos bastaran para todos los fines de la vida la confianza en Dios y la intercesión de nuestra invicta Patrona y páisana Santa Teresa, ¡ellas sean mil veces benditas!

No; hay que trabajar, por que es de obligación; y para que veais la verdad, os diré un cuento.

Viajaban un día Nuestro Señor Jesucristo y el santo Apostol Pedro, y hallaron en su camino un carro cargado atascado en un bache y el dueño lleno de barro y agua que sudaba y sudaba aupando una rueda, empujando la rueda... y dando voces y gritos á las mulas, todo entre una tempestad de... ¡bendiciones!

Vamos de largo, Señor, dijo el Apóstol, que es hombre es un maldito; pero Jesús le contestó: No, Pedro, hay que ayudarle. Y dicho y haciendo y sin darse á conocer ayudaron al carrero en su faena que acabó como sus deseos. Jesús reprendió al hombre, éste se disculpó y pidió perdón, dió las gracias, y se separaron.

Andando, andando, la incomparable pareja llegó á topar con otro carrero que se hallaba en iguales circunstancias que el anterior, es decir con su carro atascado en otro bache; y el hombre no hacía otra cosa que elevar los ojos al cielo invocando la ayuda de Dios entre lágrimas y suspiros, pero sin moverse.

Señor, corramos á ayudar á ese infeliz, que bien lo merece, dijo el Apóstol. Quieto, Pedro, vamos de largo, contesto el divino Maestro. ¿Cómo, Señor, replicó aquél, no hemos de ayudar á éste, que invoca á vuestro Padre, habiendo ayudado al otro, que tanto le ofendía? Oye, discípulo, añadió el Señor. Al primero le pediré cuenta mi padre de los dichos que le oímos, y si es un buen arrepentido, se salvará. Pero repara bien, se ayudaba y trabajaba cuanto podía por desatascar el carro. Este no, todo lo espera de arriba sin moverse. No es digno de que le ayudemos.

Y siguieron adelante. Lo que merecíamos que se hiciese con nosotros en caso igual porque no hemos sido más diligentes que el desdichado carrero.

Pero Dios no quería esta vez oír á los trabajadores para bien de unos y otros, y por las causas y razones ajenas que todos sabemos, nos encontramos con el reglamento que regulariza nuestra carrera y que tan vilipendiada, ultrajada y menospreciada ha sido.

El número 2.<sup>o</sup> de la Real orden que dispone la publicación del citado reglamento, dice, que en el plazo de 60 días á contar desde el siguiente á su publicación en la *Gaceta* (19 del mes corriente,) pueden presentar los ayuntamientos en la Dirección general de Administración las observaciones que consideren oportunas hacer en bien de los servicios municipales.

¿Por qué no decis la verdad? Excepción de la capital de provincia, de las de partido, — quizás no todas, — y de algún pueblo; en los restantes de aquella no habrá un solo Ayuntamiento que se ocupe poco ni mucho de semejante cosa. Y no debe extrañarse. El reglamento es producto de una labor detenida, atenta, fina y hecha por hombres de indiscutible talento y de competencia reconocida, escogidos entre miles de ellos, con lo que está dicho todo; y cualquiera se atreve con pretensiones de salir airoso á apuntar al cielo para ponerles tildes á las estrellas.

¿Podremos los Secretarios suplir de alguna manera el silencio voluntario pero semi-obligado de nuestras respetables corporaciones? Se me dirá que nó, porque por natural inclinación y debilidad humanas buscaríamos nuestro exclusivo beneficio perjudicando á sabiendas los intereses del común. Esta es la predisposición rutinaria contra nosotros, el acantilado que no mellarán las olas más embravecidas; como si nosotros no fuéramos los primeros en interesarnos por el bien y la prosperidad de los pueblos.

Dejar á la iniciativa del Cabildo que estudie, delibere y resuelva el caso, es no esperar nada, y vendrá el silencio que hará creer que todo el mundo está conforme, según ya va indicado. No debe satisfacernos esto, porque, hablando con el debido respeto, pocas disposiciones merecerán un aplauso tan sincero y entusiasta como el que motiva estos humildes y desaliñados renglones. El Excmo. señor Ministro de la Gobernación publica una Real orden y un reglamento solicitado y pedido desde hace muchos años, y sentida su necesidad por todos los partidos de gobierno. En su confección han intervenido hombres ilustres, patricios de notoria rectitud y fama, y no obstante tan firmes y sólidas garantías, se dice á los pueblos: «Ahí teneis esa obra que os interesa de modo más directo que á nadie; estudiadla, para lo cual se os concede un plazo de dos meses; y si encontráis algo que alterar, añadir ó quitar, proponedlo, que seréis oídos.» Ni en la libre Inglaterra se da ejemplar más hermoso de respeto constitucional.

Si mi amigo querido, el señor Director del DIARIO, abre las columnas de éste, como yo se lo ruego para que sirva de palenque á la exposición de ideas y pensamientos concretos á la resolución del problema planteado, acuda todo el que quiera con los dictámenes de su conciencia, que no hay material, por ínfimo que parezca, que no pueda ser aprovechado para la construcción de un edificio, y de construir se trata.

Nosotros cumpliremos con nuestro deber leyendo y releyendo á las Corporaciones el reglamento y la Real orden, y si nada hacen ni nada nos encomiendan, no será culpa nuestra el que se las pueda comparar con razón al segundo carrero.

Tal ha sido el fin único de estas líneas. Sin pretensiones de preceptor ni de dómine de nadie he creído que este era el momento oportuno para hablar del asunto que las oportunidades pasan; y aun trabajando, nadie está libre de que se le atáque el carro, y no siempre parece ocasión de ayuda tan buena como la que tuvo el primer carrero: Nosotros la tenemos inmejorable hoy.

Santiago Garcia.

Narrillos del Alamo Agosto 28 de 1902.

## PIM-PAM-PUM

Del «Universo» del domingo.

### EL REMEDIO

En tabernas y en garitos, en lupanares y en tascas, donde la razón termina, donde acaban las palabras, aparecen los cuchillos ó se asoman las navajas, cuyos acerados bordes, cuyas puntas afiladas están causando más daño en la capital de España que puede causar el tífus ó el cólera morbo. Lástima produce considerar cómo la nación hispana, otros tiempos tan sufrida, otras veces tan callada, ahora se altera por todo, y «un quitame allá esas pajas» sea á veces el origen de base de dos desgracias: Una, la de aquel que muere. Otra, la de aquel que mata. Inútiles los clamores de la Prensa, como vanas las doctrinas emitidas por pensadores de fama. Ni el vino tiene la culpa, ni hay que suprimir las armas; el mal es mucho más hondo, es más profunda la llaga. La enfermedad, según creo, tiene su asiento en el alma, y el alma no se mejora con leyes, ni peroratas, sino, como dijo un sabio obispo, que en la Alta Cámara, discutía las reformas trazadas en la enseñanza, Con hojas de catecismo, con pan suficiente en casa... y con más temor de Dios del que por aquí se gasta.

FRANCISCO DELGADO.

Avila 29 de Agosto de 1902.

## TRIBUNA LIBRE DESDE CEBREROS

La verdad en su lugar.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: He leído en su ilustrado periódico del día diez y nueve, la revista de las corridas de toros celebradas en esta villa los días 15 y 16 de Agosto actual y como más bien parece escrita para ofender expresamente á determinada persona, que para informar al público del resultado de los espectáculos, ruego á Ud. se sirva insertar en su ilustrado periódico, y en prueba de imparcialidad, las siguientes líneas.

Hay seres (y no me refiero á persona determinada) que parecen venidos al mundo con la única misión de mortificar á los demás, gozan hiriendo al primero que encuentran en su camino y hallan siempre mayor satisfacción en producir el daño ajeno que en encontrar su propio beneficio. Acaso estos seres no producen el daño por su propia voluntad, yo así lo creo, lo que sí me parece es que funcionan como autómatas impulsados tal vez por la fuerza de su destino.

Son muchas las inexactitudes en que incurre ese gracioso revistero, que tuvo gracia hasta para elegir el sitio desde donde tomar sus apuntes, pues al efecto, se encaramó en uno de los tejados más altos de la plaza, no se si por sorprender algún secreto gatuno, pues sabido es que los gatos tienen en los tejados el campo de acción para sus correrías ó por deseo de elevarse sobre el nivel ordinario. La verdad es que con tanta elevación de miras, no hay más remedio que incurrir en inexactitudes á no ser que se use antejo de larga vista.

No trato de rectificar ninguno de los conceptos emitidos por el revistero, ó lo que sea, respecto al arte de torear del Murcia; está calificado ya por revistas profesionales y por personas entendidas y no hemos de hacer aprecio de la opinión de semejante crítico pigmeo en conocimientos del arte de Montes y de Pepe-Hillo á pesar de la elevación elegida para emitir su desautorizado juicio. Lo que no ha de quedar sin protesta, son las frases poco correctas y que con enojo injustificado se profieren por ese personaje, contra el simpático Murcia y que ofenden la dignidad del hombre, aparte de la dignidad del torero.

¿Quien es el Murcia? pregunta echándose las de gracioso ese revistero de última hornada. Yo voy á satisfacer en el acto su curiosidad. El Murcia es un hombre honrado y trabajador; cultiva con peor ó mejor fortuna el arte del toreo, no ha sido nunca golfo, ha merecido en todas partes la consideración y el aprecio de cuantas personas honradas le han tratado y supo ganar siempre y gana hoy el pan que come con el sudor de su frente.

¿No es verdad, Sr. Sanz (D. M.) que si de todos pudiéramos decir otro tanto, nuestra sociedad sería una verdadera balsa de aceite?

En cuanto á su intervención en las corridas, está perfectamente justificada. Intervino por ser condescendiente con el público, que así lo pedía y con la autorización previa de la autoridad local, y su intervención mereció el aplauso unánime del público, á excepción del de ese elevadísimo revistero, que por esa condescendencia del Murcia, le aplica el incorrecto calificativo de petulante. Eso no se llama petulancia, señor revistero; eso se llama querer cumplir y tener vergüenza.